



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N° 632/13

Buenos Aires, 06 de junio de 2013.

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
06, 06, 2013
JAVIER LANCESTREMERÉ ¹ SECRETARIO LETRADO DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACION

VISTO los Arts. 5 y 6 de la Ley N° 24.946; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante decreto PEN N° 439/13 (BO 25/04/13), fue aceptada la renuncia presentada por la Dra. Irma Rosa Iglesias, al cargo de Defensora Pública Oficial Adjunta ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal (Defensoría N° 19), a partir del 1º de abril de 2013.

Que la Ley Orgánica del Ministerio Público de la Nación establece el mecanismo de selección de los letrados que habrán de desempeñar los distintos cargos de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa, correspondiéndole a la Defensoría General de la Nación la concreción de la primera etapa de determinación de una terna de candidatos a ser puesta a consideración del Poder Ejecutivo Nacional, habiendo sido reglamentada tal disposición en este ámbito a través de la Resolución D.G.N. N° 179/12 (B.O. 09/03/2012).

Que en dicho régimen se dispuso que, a partir de la aprobación de un concurso, el orden de mérito de los postulantes obtenido mantendrá su vigencia durante un año, debiéndose aplicar a las vacantes de igual rango, fuero, ciudad y demás características que se produjeran en ese transcurso, a fin de elevar las ternas correspondientes a consideración del Poder Ejecutivo Nacional, sin necesidad de convocar a un nuevo procedimiento de selección (art. 57).

Asimismo, en el art. 58 de ese ordenamiento, se estipuló la confección de una lista complementaria de candidatos, para el supuesto en que algunos de los integrantes de la terna que se remita al Poder Ejecutivo Nacional, hubieran sido propuestos con anterioridad para integrar otras ternas, siguiendo estrictamente el orden de mérito aprobado.

Que mediante resolución D.G.N. N° 359/13, de fecha 15 de abril del corriente, fue aprobado el concurso para la selección de la terna

USO OFICIAL

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

JAVIER LANCESTREMERÉ
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACION

de candidatos al cargo de Defensor Público Oficial Adjunto ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal -Defensoría N° 12- (CONCURSO N° 48 MPD), correspondiendo aplicar el orden de mérito allí obtenido a los fines establecidos precedentemente.

También allí se resolvió remitir una lista complementaria de candidatos, en atención a que aquellos que resultaron ternados por haber alcanzado los tres primeros lugares en el dictamen de orden de mérito del concurso N° 48 MPD, ya habían sido propuestos para integrar otras ternas, las que a la fecha se encontraban pendientes de designación.

Ello así, corresponde resolver que, a fin de dar cobertura a la vacante producida con motivo de la renuncia de la Dra. Irma Rosa Iglesias, se haga saber al Poder Ejecutivo Nacional que la terna correspondiente quedará integrada con los dos candidatos que no resulten seleccionados al momento de dar cobertura a la primer vacante que fuera concursada en el trámite de referencia (CONCURSO N° 48, MPD) y con el Dr. Maximiliano DIALEVA BALMACEDA, cuya candidatura fuera remitida en la lista complementaria referida, por haber ocupado el cuarto lugar en el orden de mérito.

En tal sentido, y teniendo cuenta los parámetros establecidos por el art. 58 citado, se remitirá dentro de la lista complementaria, además de la Dra. Graciela Liliana DE DIOS, que ocupara el quinto lugar en el orden de mérito y que ya fuera remitida en esa oportunidad, a: la Dra. Verónica María BLANCO, que resultó sexta en dicho orden; el Dr. Lucas TASSARA, que resultó séptimo en dicho orden, respecto de quien se elevarán sus antecedentes en cuanto se obtengan los respectivos certificados de aptitud médica y de carencia de antecedentes penales.

Por ello, en mi carácter de Defensora General de la Nación,

RESUELVO:

1º) APLICAR el orden de mérito obtenido en el concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de Defensor Público Oficial Adjunto ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal -Defensoría N° 12- (CONCURSO N° 48 MPD), aprobado mediante Resolución D.G.N. N° 359/13, de fecha 15 de abril del corriente, a fin de elevar candidatos para dar cobertura a la vacante producida por la aceptación de la renuncia de la Dra. Irma Rosa Iglesias -Defensoría N° 19-.

2º) COMUNICAR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, que la terna para



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

la selección de candidatos a fin de dar cobertura a la vacante producida por la aceptación de la renuncia de la Dra. Irma R. Iglesias al cargo de *Defensor Público Oficial Adjunto ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal – Defensoría Nro. 19* – quedará integrada con aquellos candidatos que no resulten seleccionados para la cobertura de la vacante que generara la convocatoria del Concurso N° 48, MPD, y con el **Dr. DIALEVA BALMACEDA, Maximiliano** (DNI Nro. 23.327.374, Registro Nro. 54), quien resultara 4º en el orden de mérito, con un total de **CIENTO VEINTISEÍS PUNTOS CON VEINTICINCO CENTÉSIMOS (126,25)**, y que fuera oportunamente remitido como parte de la lista complementaria de la resolución DGN N° 359/13, para dar cobertura al cargo de *Defensor Público Oficial Adjunto ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal –Defensoría N° 12-*, (CONCURSO N° 48, M.P.D.).

USO OFICIAL

3º) **COMUNICAR** al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, en función de lo dispuesto por el Art. 58 del Reglamento de Concursos, la lista complementaria correspondiente al concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial Adjunto ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal –Defensorías N° 12 y 19-*, (CONCURSO N° 48, M.P.D.), compuesta por: **5º) DE DIOS, Graciela Liliana** (DNI Nro. 13.482.711, Registro Nro. 7), con un total de **CIENTO VEINTITRÉS PUNTOS CON CUARENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (123,45)**, que fuera remitido oportunamente; **6º) BLANCO, Verónica María** (DNI Nro. 24.616.676) con un total de **119,85 (CIENTO DIECINUEVE PUNTOS CON OCHENTA Y CINCO CENTÉSIMOS)**, que deberá remitirse conjuntamente con la presente comunicación; **7º) TASSARA, Lucas** (DNI Nro. 25.257.611) con un total de **119 (CIENTO DIECINUEVE PUNTOS)**, respecto de quien se remitirán sus antecedentes en cuanto se obtengan los respectivos certificados de aptitud médica y de carencia de antecedentes penales.

Protocolícese, publíquese en el Boletín Oficial, hágase saber y oportunamente, archívese.

JAVIER LANCESTREMIER
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

